

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.814

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Miércoles, 25 de junio de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO... 15 Ptas
	SEMESTRE... 8
	TRIMESTRE... 4
Península:	UN AÑO... 16
	SEMESTRE... 8,75
	TRIMESTRE... 4,50
Extranjero:	UN AÑO... 40
	SEMESTRE... 20
	TRIMESTRE... 10

LA APERTURA DE LAS CORTES

Texto del Mensaje de la Corona.

El Gobierno acometerá la obra social y económica que precisa el país.

Los preliminares.

MADRID, 24. Desde las diez de la mañana un gentío inmenso tomó posiciones en el corto trayecto entre el Palacio de Oriente y el Senado.

Parajes de la Guardia civil y de Seguridad montada prestaban servicio de vigilancia.

Las tropas formaron en el trayecto desde el Palacio hasta el Senado, constituyendo un fuerte cordón imposible de romper, y en los edificios públicos ondeó la bandera nacional.

Al salir de Palacio la regia comitiva, las baterías del cuartel de la Montaña dispararon los 21 cañonazos de ordenanza.

Hasta el medio día se ignoraba el cambio que había hecho el Gobierno de Cámara para la apertura de las Cortes.

Las Comisiones de senadores y diputados se disponían a ir al Congreso para tomar parte en la sesión de apertura y del mismo Palacio habían sido enviados a la Cámara popular los atributos de la realeza.

La comitiva.

A las tres y media comenzó a salir la regia comitiva de Palacio, precediendo los alabarderos y la escolta real a las carrozas, en que iban los Reyes, la Reina doña María Cristina y los infantes.

El orden de las carrozas en la comitiva fue el siguiente:

Landó de bronce, ocupado por cuatro Reyes de aunas y tirado por cuatro caballos negros.

Coche de «París», de media gala, tirado por seis caballos, con guarniciones de escudo.

En él iban los gentiles hombres de casa y boca.

Otro coche de «París», de media gala, tirado por seis caballos, con guarniciones de escudo, en el que iba el mayor domo de semana.

Otro coche de «París», de media gala, tirado por seis caballos, con guarniciones de bandera, ocupado por las damas de guardia de la infanta doña Isabel y la infanta doña Luisa.

Coche de amantado, tirado por seis caballos, con guarniciones de mosaicos, que conducía a la camarera mayor de la Reina doña Cristina, duquesa de la Conquista, dama de guardia, duquesa de Vistahermosa y mayor domo mayor de la Reina doña Cristina.

Coche de cifras, tirado por seis caballos, con guarniciones de pechera, en el que iban la camarera mayor, duquesa de San Carlos, el mayor domo mayor de la Reina y la dama de guardia.

Coche de la Corona ducal, tirado por seis caballos, con guarniciones de clavitos, en el que iba el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrevelilla, el montero mayor marqués de Viana, el gentil hombre de ejercicio y servicio duque de Baena y el primer caballero, duque de la Unión.

Coche de concha, tirado por seis caballos, con guarniciones pespunteadas, con conduciendo a los infantes doña Luisa y don Carlos.

Al estribo derecho iba un capitán de la escolta real y al izquierdo un caballero.

Detrás, un ayudante del infante.

Coche de caoba, tirado por seis caballos castaños, conduciendo a la Reina doña Cristina y a la infanta doña Isabel.

Al costado derecho iba el comandante de la escolta real y al izquierdo un caballero, con destino al correo de gabinete.

Una sección de la escolta real.

Coche de respeto, de tableros dorados, tirado por ocho caballos, con guarniciones encarnadas.

En último lugar iba el coche de la Corona.

Cuando éste se puso en marcha, una batería del cuartel de la Montaña hizo las salvas de ordenanza.

Ocupaban el coche de la Corona los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Precedía al coche de la Corona una sección de la escolta real.

La carroza regia iba tirada por ocho caballos castaños, con guarniciones encarnadas y de gran gala.

Al estribo derecho iban el coronel de la escolta real, infante don Fernando, el capitán general de la región, general Aguilera, y el caballero mayor señor Dorado.

Al izquierdo el jefe del Cuarto militar del Rey, general Huerta, y el teniente coronel de la escolta real.

La sesión.

EN EL SENADO. En la puerta del Senado esperaban a la regia comitiva el Gobierno en pleno, las Comisiones de senadores y diputados y el Cuerpo diplomático.

Los Reyes, precedidos de los máximos, entraron en el salón de sesiones, ocupando el Troje, preparado al efecto.

Mensaje de la Corona.

Una vez las egregias personas en el Troje y leído por el presidente del Consejo el real decreto convocando a las Cortes, el Rey, con voz potente y clara, comenzó la lectura del siguiente mensaje:

«Señores senadores y diputados: Sed bien venidos para ejercer en estas horas decisivas la representación del país a cuyos anhelos debemos responder con fervorosa diligencia; me complazco en decir que se mantienen inalterables nuestras relaciones con la Santa Sede como corresponde a los sentimientos católicos de la nación, y que nuestra amistad con todos los pueblos no ha tenido otra mudanza que la retirada de nuestro representante diplomático de retrogrado a causa de sucesos extraordinarios; erigida Finlandia en Estado independiente, España la ha reconocido como tal, al igual que a la República de Polonia y a la checoslovaca. La suspensión de armas atenua las tristezas y quebrantos que la guerra nos ha proporcionado; ahora acoged vosotros también el advenimiento de la paz con júbilo siempre, para preservar el orden nacional interior y para que España pueda atender a las necesidades que demanda el espíritu del país continuando la obra de sucesivos Gobiernos, que es la que el actual viene manteniendo.»

En lo venidero con la sucesión de las cosas subsistirán los mismos motivos que al abrir las Cortes de 1917, que son orientaciones, fundamentales de la política exterior; enunciada la Liga de las Naciones con el fin de que sean respetados los derechos entre los Estados, España manifestó en principio su adhesión y ha tenido la honra de ser llamada a formar parte del Comité ejecutivo provisional.

Deliberaréis acerca de ello a su debido tiempo. La conferencia de la paz propone cláusulas para mejorar las condiciones materiales y materiales de los trabajadores y Mi Gobierno os pedirá autorización para aceptarlas. En Marruecos la obra de pacificación ha adquirido un gran impulso en los últimos meses merced a la inteligente dirección del Alto Comisario y a los meritos y laboriosidad del Ejército; una y otros, con asistencia de los indígenas.

En breve examinaréis proposiciones en derezadas a simplificar los servicios administrativos y a aligerar las cargas del Tesoro; igualmente juzgaréis las mejoras que han de acometerse en el África occidental, para mantener las condiciones de fijar preferentemente vuestra atención. Urgente es vuestro voto para autorizar los gastos que se derivan del presupuesto precedente, exigidos por la necesidad del país, y los hallaréis acumulados a los que se suscitaban en el curso de la vida de la nación y a los que se juntan otros que la paz ocasiona. Todos debemos de cooperar al éxito, que depende de la oportunidad, y por este motivo, Mi Gobierno, sin rebajar los desvelos que solicitan y que son debidos a todos los servicios, sin desatender la reforma judicial aprobada por el Senado y sin levantar la mano en las que cumplen a las militares, votaréis los créditos referentes a movilización, instrucción y aviación que se sujetarán a ordenar los servicios proyectados y los que se someterán a vuestro examen.

La terminación de las hostilidades han traído la mudanza proporcional a la mayor intensidad a los trastornos causados, ni la vida normal se diferencia de antes de la guerra. Han comenzado a renovarse las funciones del Poder público y de las clases sociales, en su estructura dinámica, y en la inversión de los gastos públicos, que es el nexo internacional; dicho de una vez, en todos los despliegues de la vida humana.

España siente la general conmoción que

plantea nuevas necesidades para la vida interior. Es necesario que nos desvelamos para amparar con el público sosiego, que es obra de renovación, y la sistematización que conduce por las vías de justicia al reinado de la prudencia.

«Preferible es la oportunidad actual para corregir los defectos de nuestro Estado social, y si no se acomoda la política a los servicios públicos y al ritmo de la nación los recursos de esta empresa y los que disponemos hoy, no podrá reunirse la inversión de los extraordinarios y frustrarán, por tardías, las mejoras deseadas. Entre las providencias varias con que habréis de dar fin a la ardua empresa descuellan el que se refiere a los presupuestos para el año próximo, en los que el exceso de gastos sobre los ingresos no puede ser llevado más que en lo que tenga carácter de interino, debiendo ser con severidad revisados y expurgados todos los sumandos, puesto que habrá que dar satisfacción a los justos pero exosivos reclamos populares, y al mismo tiempo atender a mejorar la posición de las clases sociales, dando efectividad a la legislación que ha ido promulgándose y extendiéndola así a los trabajadores del campo como a los marítimos; generalizar en el pueblo la instrucción, construir edificios escolares, establecer la enseñanza profesional, acometer un plan extraordinario de obras públicas, construyendo el Estado las líneas férreas y de transportes terrestres y marítimos que sean necesarias; nacionalizar la imprenta industrial y todos los materiales y elementos de construcción, encaminando el fomento y organización de Institutos agrícolas para generalizar el rendimiento máximo del suelo patrio con el concurso de la colaboración de la clase obrera; mejorar todos los servicios públicos acometiendo la transformación de las viviendas insalubres y remediando la carestía de los alquileres, aumentando los ingresos que han de obtenerse con la vigorización del organismo gestor de la Hacienda pública. Apañaré que conviene no estorbos los medios de riqueza pública y aliviar las cargas del pequeño contribuyente, mejorando la contribución de trabajo; facilitando los medios para que llegue a ser resuelto este problema.»

Uno de nuestros deberes es ir a la revisión de los Aranceles como medio eficaz para conservar todos estos beneficios de modo que cesen las deficiencias y pueda mantenerse el aprovisionamiento industrial al general consumo. Las proposiciones de reforma de régimen local, que controvertían años ha el grado de autonomía de los Municipios y las regiones; a este debate se dedicaron amplias jornadas que tuvieron el asenso, quedando conformes en el examen desahogado de la cuestión regional. Mi Gobierno estima que no debe demorarse esta resolución ni la reforma de los servicios públicos que a esta atañen; a este debate se irán oportunamente invitados.

Termino pidiendo una labor benéfica para la patria y que coadyuveis en favor del Gobierno.»

Terminada la lectura del Mensaje de la Corona, el presidente del Consejo se acercó al Troje y dijo al Rey las palabras de ritual, declarando abiertas legalmente las Cortes de 1919.

El Mensaje fue, después entregado al ministro de Gracia y Justicia para que ordene la obtención de las copias que han de ser enviadas a los Cuerpos Colegiados y se levantó la sesión.

Al abandonar los Reyes el salón de sesiones fueron unánimemente ovacionados.

La comitiva regia llegó de regreso a Palacio sin novedad, a las cuatro y media de la tarde.

Otras noticias.

Dato curioso. Como dato curioso hay que hacer constar que habiendo sido recogidas todas las tarjetas y pases, había en la tribuna de diputados una sola señora, que era la esposa del ministro de Guatemala.

Los que han asistido. A la sesión de apertura han asistido todos los embajadores y ministros extranjeros acreditados en Madrid, excepto los de los imperios centrales.

Los Reyes ovacionados. Después del regreso de los Reyes a Palacio, se verificó en la plaza de Oriente el desfile de las tropas, que resultó brillanteísimo.

Cuando los Reyes se retiraron del balcón el numerosísimo público que había permanecido estacionado a larga distancia, se acercó a Palacio tan pronto como pasaron las tropas, prorrumpiendo en vitores a los Reyes y a España.

El Rey, la Reina y los infantes se asomaron de nuevo a una ventana y entonces continuó, durante gran rato, la entusiasta ovación.

A las cinco de la tarde terminó el desfile, sin incidentes.

Una manifestación. Después del desfile de las tropas, grupos de jóvenes, bien vestidos, organizaron una gran manifestación, yendo frente a Palacio, donde vitorearon a España y al Rey caudillo.

Los manifestantes llevaban una bandera nacional y aumentaron considerablemente en su trayecto, hasta la Puerta del Sol, donde se reunió un gentío enorme.

Frente al ministerio de la Gobernación se repitieron los vitores y aplausos.

La Guardia de Seguridad salió al encuentro de los manifestantes y les arrebató la bandera.

UNA SUBLIME FIESTA

Adhesión al Sagrado Corazón de Jesús

El sueto que publicamos ayer, invitando al pueblo a hacer un acto de adhesión al Sagrado Corazón de Jesús, en el solemne día de su fiesta, ha sido acogido por el vecindario de esta ciudad con júbilo indescribible.

Santander ha sido siempre un pueblo católico por excelencia y ansiaba que su fe pudiera manifestarse públicamente para dar ejemplo a aquellas ciudades españolas que, aun sintiendo igual ardor católico, no lo han exteriorizado por falta de organización de algún acto donde pudiera manifestarse en todo su esplendor y grandeza.

Quiéren los organizadores de este acto que ha de celebrarse en nuestra ciudad,

el pueblo de Santander, el día de la festividad del Sagrado Corazón, se adhiera al grandioso acto de la Consagración oficial de España a Nuestro Señor Jesucristo en el Cerro de los Angeles.

A la vez, ello serviría como adhesión también a la nobilísima nota de piedad y patriotismo dada por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII en referido lugar, ante el Ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, numerosos Prelados y el Gobierno en pleno.

Y como hemos de cumplir nuestro deber de españoles y de católicos en fecha tan señalada?

Asistiendo a la solemne y magnífica procesión que se hará por la tarde de dicho día, para que tenga todo el esplendor, toda la grandeza que se desea y depositando nuestras tarjetas, de diez a una de la mañana, y de tres a seis de la tarde, en la

Portería del Palacio Episcopal. Residencia de los Padres Jesuitas. Casa de las Religiosas Siervas de María. Casa de las Religiosas de María Reparadora.

De estas dos maneras debemos todos señalar fecha tan grandiosa, para que el Sagrado Corazón bendiga nuestra ciudad y con ella nuestros hogares, donde viven nuestros hijos.

De elecciones

NUESTRA COALICIÓN

Los distritos tercero, cuarto y sexto se reúnen en el Círculo maurista, Burgos, 1, desde las ocho de la tarde.

Los distritos primero, segundo, quinto y séptimo, en el Centro católico, Compañía, 11, primero, desde la misma hora.

Los afiliados y amigos deberán presentarse puntualmente.

LAS JUNTA

CRONICILLA

El cristal de la Pepa.

Recuerdo yo que en aquellos alegres días de la primera enseñanza, vino a ser un colegio donde yo hacía los estudios, una criada robusta, hermosa y joven. Aquella mujer que reunía tantos atractivos, era modelo de formalidad y sensatez.

Se expresaba con relativa facilidad y su argumentación era razonada y persuasiva.

En el tiempo que permaneció prestando su servicio en el colegio se mostró activa, trabajadora, y su aspecto infundía a todos los escolares, profundo respeto.

Froto supo ganarse la voluntad de las señoras de mis buenos profesores, y llegó en poco tiempo a criada de confianza.

Cuando por razón de algún abandono en su obligación, alguna otra familia recibía un respie, se ponía como ejemplo digno de imitarse a la Pepa, que así se llamaba la garrida moza de mi historia.

—Fíjese usted en Pepa; imite usted a Pepa; cumpla usted como Pepa.

Y Pepa se contentaba orgullosa, pavoneándose ante la cara triste de sus humildes compañeras de servicio.

Una tarde oí que decía a una de las señoras:

—«Míste, si las «probes» no supiéramos guardar la honra, que es el único capital que tenemos, ¿qué sería de nosotros? Una mujer, señorita, es como el cristal, que con el menor golpe se quiebra, y una vez que ya se ha roto, no hay quien lo componga, y, aunque se pueda componer, siempre quedará a la vista la marca que puede su rotura. Y en cuanto a guardar el séptimo mandamiento, por mi propia señorita dejar cómodos y armarios abiertos de par en par.»

Soy franco; a pesar de mis pocos años, la filosofía de Pepa, ante mi presencia, con un juego de ojos que yo, en mi inocencia, no acabé de comprender, me escamó, y decidí poner en práctica una diabólica idea.

Pasaron muchos días. Llegué a conversar a solas varias veces con la virtud de bronce. Mi inocencia la supla admirablemente la práctica de la vida que mi interlocutora tenía. Nos escribimos cartas... Quedé convencido del resultado magnífico de mi diabolismo. El cristal de Pepa, tan frágil como yo supuse, sufrió un nuevo revés, a la par que mi bolsa de estudiante, un día en que, bien visible a los ojos de la familia, colóque sobre una mesa una reluciente moneda de cinco pesetas, que, poco después, mientras yo, a hurtadillas, observaba la escena, desapareció en el bolsillo de la formada Pepa.

La familia fue, después, poseedora de una rica casa, lució hermosos vestidos, ricos trajes...

Y he aquí, mis queridos lectores, como ya en mis primeros años, pude convenirme prácticamente de que cuando se carece de ella o porque no se está muy seguro de conservarla.

Pepa, cuando entró en el colegio, no llevaba cristal sano, y para justificar sus descuidos, procuraba componerlos con habilidosas palabras. Yo le descubrí el pagamento.

Pepa son las izquierdas españolas. No tienen cristal sano, y los pagamentos que emplean son los alaridos, los quejidos, las estiraciones, cuando gobiernan los de la acera de enfrente. Su filosofía, Su verborrea, a la manera de los de la Pepa, les sirve de respectiva creencia de que ellos son los mejores y de que sus gritos y sus descompostos ademanes, impresionan al pueblo, y ahora, por ejemplo, piensan que el pueblo cree y teme la anunciada implacable hostilidad.

Pero el pueblo, que ha dejado de ser colegial inocente; se burla de ellas y se atrevera con ellas, convencido de su impureza.

Luego vendrán las entrevistas en el Parlamento, y en seguida, la fuga. Y el pueblo se convencerá también de cómo está el cristal de la Pepa parlamentaria.

ANTONIO ANECORA.

Bilbao, 1919.

ELECCIONES PROVINCIALES

CANDIDATURA DE COALICIÓN

DISTRITO DE SANTANDER

D. Angel Jadó Canales (del Centro Católico Montañés).

D. Fernando Quintanal Saráchaga (maurista).

D. Eduardo García del Río (demócrata).

DISTRITO DE SANTOÑA-RAMALES

D. Emilio de Alvear y Aguirre (maurista).

D. Francisco de la Torre Fernández (demócrata).

D. José Lavín Philip (del Centro Católico Montañés).

DISTRITO DE TORRELAVEGA-VILLACAEREDO

D. Federico de la Lama y Arenal (del Centro Católico Montañés).

Si las circunstancias lo requieren, se ampliará la candidatura.

MUSICA Y TEATROS

TEATRO PEREDA

Ya se han publicado los programas de mano de la función inaugural del teatro Pereda, que, como ya hemos comunicado a nuestros lectores, tendrá lugar el día primero de julio, a las diez de la noche, en gran función de gala, y en la que se pondrá en escena la inimitable obra de Calderón de la Barca «El alcalde de Zalamea».

La compañía de Borrás, de la que hemos publicado ya la lista, así como también la del repertorio y estrenos, actuará en el teatro Pereda hasta el día 30; el nombre de Borrás por sí solo basta para dar idea de la importancia artística que ha de tener esta temporada, aumentada porque hace muchos años que no actúa en esta ciudad el gran actor español.

Marino Fernández Fontecha

ABOGADO

Amés de Escalante, 12, primero, Izquierda.

LA ESCUADRA ALEMANA HUNDIDA

El Kaiser mandó echarla a pique.

El valor de la escuadra.

LONDRES.—La escuadra de Scapa-Flow se componía de nueve barcos de combate, cinco cruceros de batalla, ocho cruceros ligeros y veintiseis destroyers, representando en total 400.000 toneladas. El mayor desplazaba 28.000.

Estaban armados con más de cien cañones de grueso calibre y más de doscientos de calibre mediano.

Su valor total se calcula en 2.000 millones. El punto donde fueron hundidos fue de 35 a 50 metros de profundidad.

Adoptando medidas.

PARIS.—El Consejo de los Cuatro ha discutido hoy el hundimiento de la flota alemana y las medidas que deben adoptarse por esta violación del armisticio.

El Consejo se limitó a tomar el acuerdo de esperar el resultado de la información abierta por las autoridades británicas.

¿Qué hubieran hecho los ingleses?

LONDRES.—La prensa aliada comenta lo de Scapa-Flow, considerando como una violación del armisticio, como un desleal abuso de confianza y como una prueba de la intención que anima a Alemania respecto a la observancia del Tratado de Paz.

Sólo el periódico radical «Daily News» y el «Herald» apoyan la actitud de los alemanes.

El «Herald» dice que éstos han hecho lo que los marinos ingleses hubieran hecho en su lugar.

Dice von Renter.

LONDRES.—El Almirantazgo ha recibido copia de una orden detallada, con fecha reciente, dada por el almirante von Renter para hundir los barcos alemanes.

El contraalmirante alemán von Renter ha declarado que creía que el armisticio terminaba el sábado; y que acepta la entera responsabilidad de haber hundido la escuadra en virtud de una orden dada por el Kaiser al comienzo de la guerra, según la cual ningún barco de guerra alemán debía rendirse.

Von Renter obtuvo hace algún tiempo permiso para regresar a Alemania por una corta temporada; después, volvió a Scapa y resumió el mando de la flota.

Von Renter ha sido hecho prisionero. Los tripulantes han sido trasladados al campo de Nigg, cerca de Juvergodon.

GRAN PENSIONADO COLEGIO

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ

Instalado en edificio expreso a todo confort, Martillo, 5.

Se amplía una pensión para señoras y señoritas.

Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Coche para el servicio del pensionado.

Un donativo.

Los concejales de la minoría republicana del Ayuntamiento han tenido un rasgo de generosidad, enviando ayer al alcalde 500 pesetas para la suscripción acordada por el Municipio, para recaudar fondos con destino a las colonias escolares que se enviarán al Suroeste de Pedrosa.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales
VELASCO, 6, SANTANDER

Abilio López.
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Gómez Orsúa, 6, principal.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.

ANTONIO ALBERD
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 19, 1.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad, medicina, masaje, luz, aire caliente, etc.
Reanuda su consulta.
Consulta de diez a una.
MUELLE, 20.—Teléfono núm. 923.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 162.

Laboratorio Químico de Buil
ANÁLISIS DE AGUAS, MINERALES, CARBONES, ORINAS, SANGRE, ESPUTOS, ETC.
Hernán Cortés, 3, entresuelo.—Teléfono 753

NEUTRACIDO ESPAÑOL
aumenta incesantemente sus éxitos, porque VENCE
ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS
por que no contiene BISMUTOS, BICARBONATOS NI CALMANTES; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculo a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque NO ES IMITACION DE OTROS PRODUCTOS NI PUEDE SER IMITADO.
Concesionario exclusivo: José María Galán.-Sevilla
Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (112 litros) 10 pesetas.

Herbert y Rendel; el agregado militar teniente coronel Badger, el agregado naval capitán Harve, el agregado aeronáutico teniente coronel Sunday, y otras personas de la Embajada.
Los marinos españoles fueron condecorados por el señor Arthur H. Hardinge con las insignias de la Orden del imperio británico, en sus distintas categorías, según las graduaciones de los jefes y oficiales de nuestra Marina.
Después el embajador pronunció un breve discurso, en el que hizo resaltar el reconocimiento del Gobierno y del pueblo británico hacia España y sus marinos, e hizo votos por la prosperidad de ambas naciones y porque cada vez sean más estrechos los lazos de amistad que hoy las unen.
Puso de relieve el embajador la obra humanitaria del Rey de España durante la guerra, a cuya iniciativa se debió los valiosos servicios que España prestó por mediación de los marinos españoles a bordo de los buques hospitales británicos.
Un sexto ejecutó el himno nacional en inglés, y después la Marcha Real española.
El secretario particular de Su Majestad don Emilio María de Torres, que vestía de uniforme, pronunció elocuentísimas palabras expresando los sentimientos de gratitud del Monarca por el acto que se realizaba y por las cariñosas frases que don Arthur Hardinge dedicaba a nuestro Soberano.
Manifestó el señor Torres que una de las cosas que más ha preocupado extraordinariamente a nuestro Soberano ha sido seguir en espíritu a los desgraciados como consecuencia de la guerra, haciendo por ellos cuanto le era posible para aliviarles en sus penas y dolores.
Terminado el acto el embajador obsequió a los marinos condecorados y a los concurrentes al acto con un champagne, brindándose por los Reyes de Inglaterra y de España, por ambas naciones y por que la cordialidad entre ellas sea perpetua.
(De «El Universo».)

Dr. CORPAS SE VENDE
OCULISTA
San Francisco, 19, segundo
SECCION MARITIMA

El «Arinda-Mendi».—Precedente de Bilbao llegó ayer a Santander el remolcador «Auxta Mendi», conduciendo al gabarrón «Setares», que viene a reanudar los trabajos de salvamento del vapor de la Casa Sola y Aznar, «Arinda-Mendi», perdido en la playa de Las Quebrantas.
Los trabajos comenzarán hoy o mañana y se radicarán al salvamento de las máquinas y calderas.

Ateneo de Santander.
Cantidades suscritas en Bonos, destinadas a la instalación de la Sociedad en su nuevo local.
Pesetas.
Suma anterior..... 12.850
Don Eduardo Pérez del Molino..... 300
Don Alberto Corral..... 300
Don José Calderón G. de Rueda..... 1.000
Don Antonio Blanco Cid..... 100
Don Ramón Haya Cua..... 100
Don Benigno Díez Ferrazuela..... 200
Don Leopoldo Cortines..... 300
Don Joaquín Lafuente..... 100
Suma..... 15.450
(Continuará.)

Servicio de Correos.
El señor administrador de Correos de esta provincia nos interesa hacernos saber al público que el día 30 del corriente mes saldrá de Cádiz el vapor «Antonio López», para Nueva York, Cuba y Méjico, pudiendo depositarse la correspondencia hasta las quince horas treinta minutos del día 27.
Del mismo puerto saldrá el día 1 de julio el vapor «Reina Victoria Eugenia», para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, pudiendo el público depositar la correspondencia hasta la hora indicada del día 28.
El vapor holandés «Hollandia» saldrá de La Coruña el día 5 de julio para Ferrol, Nambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, pudiendo depositarse el público la correspondencia en la Administración de esta capital hasta la hora referida del día 3.

SUCESOS DE AYER
Hasta cuándo?
Ayer una mujer, vecina del inmediato pueblo de Peñacastillo, al pasar por frente a la casa número 24 del barrio de Camarreal, fué mordida por un perro, teniendo que ser asistida la infeliz mujer, que se llama Benita Álvarez, y tiene sesenta y cuatro años de edad, de cinco heridas en la pierna derecha.
Del hecho se formuló la correspondiente denuncia.
Una agresión.
Ayer fué denunciada una mujer llamada Mercedes San Emeterio, domiciliada en la casa número 6 del paseo de Menéndez Pelayo, que ayer mañana se presentó en casa de los señores Doriga, en la calle de Lope de Vega, y llamando a una sirvienta le emprendió con ella a golpes, promoviendo el correspondiente escándalo.
Cosas de mujeres.
Ayer tarde Aurelia Mucinos y Jacinta San Martín, domiciliadas en la Avenida de Alonso Gullón, cuestionaron en citada Avenida, promoviendo un fuerte escándalo.
Entre familia.
Ayer un individuo llamado Julio González se hallaba trabajando en la calle de San Emeterio, siendo agredido en el mismo taller donde trabajaba por su esposa Isabel Vallina.
Con este motivo se promovió el correspondiente escándalo y el marido fué curado en la Casa de Socorro de unas contusiones en la mano derecha.
Los chicos traviesos.
Esto de la afición al foot-ball va toman

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedido en todas las partes, enviando siempre am arca estampada en cartón.



EMILIO GONZALEZ MADRID
Antigua Casa Venancio Vázquez
FUNDADA EN EL AÑO 1808
Los exquisitos y acreditados chocolates bombones y caramelos de esta Casa, solo se expenden en Santander en sus sucursales ya conocidas.
Plaza Vieja, 2.—Telf. 489.
y Gran Casino del Sardinero.

A las señoras
M. G. LACOMA
Gran colección de modelos de vestidos
Hernán Cortés, número 2.

EL VAPOR «STAFFA»
saldrá de Santander hacia el 5 de julio próximo admitiendo carga para Hull y Leith, y, probablemente, para Lisboa y Oporto.
Para más detalles dirigirse a los agentes de la Frutería Linea
MODESTO FINEIRO Y COMPAÑIA
Paseo de Pereda, 27.—Santander.

Matadero.—Romano del día de ayer Reses mayores: 23; menores, 35; con peso de 4.75 kilogramos.
Corderos, 7; con peso de 450.
Corderos, 6; con peso de 251.
Por saguilar las alfombras a la vía pública, fueron ayer denunciadas una sirvienta llamada Ursula González, con domicilio en la calle de Castelar, y otra llamada Teresa Setién, con domicilio en la calle del Rincón.
—Por circular con exceso de velocidad por el paseo de Menéndez Pelayo fué denunciado ayer el conductor del auto número 236, de esta matrícula.
Servicios de la Cruz Roja.
En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 37 personas.

Del Municipio
Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta tarde nuestro Municipio.
Acta de la sesión anterior.
ASUNTOS SOBRE LA MESA
Hacienda.—Sociedad anónima «Calzadas», negarle permiso para vender pescado fuera de la Almotacén.
Adhucarse a la proposición del Ayuntamiento de Lerida para que no se suban los alquileres de edificios.
Obras.—Don Francisco Sopenana, derribar dos árboles al Sur de la Alameda de Ovedo.
Indemnizaciones a los dueños de cubiles derribados durante la epidemia gripal.
Policía.—Se celebren dos ferias de ganados al mes en el Verdoso.
Beneficencia.—Bases para el nombramiento de seis practicantes.
DESPACHO ORDINARIO
Obras.—Doña Adela Mazpule, construcción de una casa en la calle de Castelar.
Don J. Ribalaya, reformar la casa número 9 de la calle de Antonio de la Dehesa.
Que no se coloquen anuncios frente a la finca de doña Joaquina S. Trápaga, en el Sardinero.
Cuentas.
Policía.—Instalar luces eléctricas desde el barrio de Camarreal hasta el de Ojáz, en Peña Castillo.

NOTICIAS SUELTAS
EL CENTRO
DE
Pedro A. San Martín.
(Suceso de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Na va, Manzana y Valdepeñas.—Servicio aserado en comidas.—Tel. núm. 125.
Alfente delicioso y sana dentadura, se tiene usando a diario el Licor del Polo.
La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 825.
Asilados que quedan en el día de hoy, 116.

CORCONTE
Desde el día primero de julio quedará abierto este balneario al público. Servicio diario de automóvil desde la casa.

BRAGUEROS
Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
Gramófonos y discos.
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUJIA
GARCIA, (OPTICO)
San Francisco, 16.—Teléfonos 521 y 540.
EN MADRID:
AMERICAN OPTICAL SPECIQLITY
ÁLCALA, 14 (Palacio de la Equitación)

Boleras de RASILLA
GRAN CERTAMEN EL
29 DEL CORRIENTE
300 pesetas de premios y medallas

ROYALTY
GRAN CAFÉ RESTAURANT
Muestrales en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.
Salón de té, chocolates, etc.
Suavidad en la terraza del Sardinero.

Hotel Restaurant Francisca Gómez
(SANTANDER SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y luncheos.
Salón de té, chocolates, etc.
Suavidad en la terraza del Sardinero.
Sociedad anónima del Hierro y del Acero
Nueva Montaña
de Santander.
Desde el primero de julio próximo quedará en los días hábiles, con distinción de los impuestos vigentes, en las oficinas de Madrid y Santander del Banco de España y en el Banco de Santander el Banco Mercantil de esta plaza, el número 33 de las Obligaciones Hipotecarias de «NUEVA MONTAÑA», que venían a ser del 30 de junio de 1919.
Santander, 24 de junio de 1919.—El presidente del Consejo de Gobierno y Administración, Alfredo Alday.

Gran Café Español
Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores
Arruza, Odón y D'Hers.
«La Niñera Elegante»
PUENTE, NUMERO 9
Unica Casa en uniformes para señoras, amas, niñas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, paños, tocas, etc., etc.
Observatorio Meteorológico del Instituto
Día 24 de junio de 1919.

Barómetro a 0° y al nivel del mar..... 769,4
Temperatura al sol..... 18,0
Idem a la sombra..... 17,1
Humedad relativa..... 70
Dirección del viento..... N.E.
Fuerza del viento..... Flojo
Estado del cielo..... Cub. Des.
Estado del mar..... Malla
Temperatura máxima al sol, 27,0
Idem máxima a la sombra, 20,4
Idem mínima, 14,9.
Km recorridos por el viento de E. hoy, 100.
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0.
Evaporación en id. id., 4,0.

Lantero H. nos
(Sociedad de responsabilidad limitada)
Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas
CAJAS PARA ENVASES
Arenales de Maliaño-T. 652
SANTANDER

ZOTAI
Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.
LOS ESPECTACULOS
PABELLON NARBON.—Temporada cinematográfica.
Secciones a las ocho y diez media.
Cine: «El fallo de la feria».
Varietés: Debut Hermanas Collares bailarinas.
Adelina Najera, cancionista.

Banco Mercantil.
CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
Tres meses, dos por ciento anual.
Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 100 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Cajas de seguridad para particulares indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.
Imp. de EL PUEBLO CANTABRO

Bolsas y Mercados
SANTANDER
Interior 4 por 100, a 80,25, 80,00 y 81,25 por 100; pesetas 7,500.
Amortizable 5 por 100 (1917), a 37,65 por 100; pesetas 10,000.
Acciones Marítima Unión, 10 acciones, a 1,000 pesetas una.
Idem ferrocarril Santander a Bilbao, 10 acciones, a 405 pesetas una.
Obligaciones Madrid, Zaragoza y Alicante, serie E, 4 y medio por 100; a 91,50 y 91,25 por 100; pesetas 50,000.
Idem Arizas, a 102 por 100; pesetas 2,500.
Idem Electrica de Viesgo, a 102,75 por 100; pesetas 25,000.

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, Tabacos, Azucareras, Tesoro, Idem id., Azucareras, Exterior, Cédulas, Francos, Libras, Dolares. Rows list various financial instruments and their prices.

Automóviles ELIZALDE :-:
:-: :-: Construcción Nacional
Chasis de turismo «tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria
:-: :-: Eugenia modelo 1919», Omnibus y Cam ones :-: :-:
ENTREGA INMEDIATA
REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
JOSE MARIA CEBALLOS
Rivera, 1 y 3 --SANTANDER.--Tel. 203

COLEGIO-ACADEMIA DE BEZA
(antes de Mata).-Santa Clara, 9, Santander
INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS.
Los alumnos oficiales de esta Academia han obtenido en el actual curso, las calificaciones siguientes:
OCHO matriculadas de honor.—VEINTINUEVE sobresalientes. SESENTA Y UN notables.—CIENTO CUARENTA Y TRES aprobados y TRES suspensos.
En un total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO exámenes.
Empieza un curso especial para preparar los exámenes de septiembre de todos los Centros oficiales de la capital.
Preparatorio de Ciencias, Ingenieros y Derecho.—Numeroso profesorado.—Salones de estudio vigilados.

La democracia inglesa ante el Tratado de paz.

La Unión inglesa para el control democrático, fundada al principio de la guerra, y la cual está formada por todos los que ven su ideal en la pura aplicación de los principios democráticos, libres de toda influencia particularista o imperialista, publica el siguiente juicio sobre el tratado de paz, tal como entienden los Gobiernos aliados que debe ser impuesto a Alemania.
«En nombre de la unión para el control democrático, que desde su fundación en noviembre de 1914, ha exigido un reglamento político de la guerra, en el sentido de establecer las bases de una paz duradera, elevamos nuestra protesta contra el actual Tratado de paz con Alemania.
El 20 de octubre de 1918, el nuevo Gobierno alemán, bajo el príncipe Max de Baden, después de haber realizado unas reformas constitucionales muy amplias, notificó al presidente Wilson su deseo de hacer la paz sobre la base de las 14 proposiciones emitidas en el discurso del presidente en el Congreso de enero, y sobre los principios enunciados en dicho discurso y en los mensajes siguientes. El 5 de noviembre último, los Gobiernos aliados notificaron al Gobierno de los Estados Unidos que aceptaban, bajo dos reservas, las condiciones y los principios mencionados. Establecieron luego las condiciones del armisticio, que fueron aceptadas por Alemania. Estas condiciones dejaron al pueblo alemán sin otra defensa que la palabra dada por los Gobiernos aliados y asociados. De este modo, de ambos lados fué convenido que los 14 puntos eran las bases fundamentales de la paz.
Los Gobiernos aliados y asociados han sostenido durante mucho tiempo que no luchaban contra el pueblo, sino contra los gobernantes alemanes. Esos gobernantes hace tiempo han sido derribados por la revolución alemana. El emperador abdicó, y las dinastías reinantes han caído. Los gobernantes aliados y asociados se hallan ahora ante el pueblo alemán. Las condiciones de paz presentadas a Alemania lo fueron, por tanto, a la nueva República alemana, que se halla bajo el peso de las más graves dificultades interiores y exteriores. Y, por otra parte, ya están pensando los Gobiernos aliados, para el caso de una negativa de Alemania de firmar la paz, en prolongar el bloqueo, una medida de matanzas por el hambre, contra la que nuestros soldados han protestado, y que ha llenado de horror al mundo de los neutrales.»

UN REAL DECRETO IMPORTANTE
Reconocimiento médico de los obreros
La «Gaceta» publica un real decreto, reformando otro del 15 de marzo de 1917, sobre reconocimientos de las hernias, cuya parte dispositiva dice así:
«Todo obrero está obligado a sufrir el reconocimiento médico prescrito en el artículo 17. La negativa del mismo a someterse a este reconocimiento o a consignar en el libro especial indicado en el mencionado artículo, debiendo firmar dicha diligencia el obrero. Cuando éste se opusiera a ser reconocido, se hará constar en dicho libro esta oposición, firmando la diligencia, a petición del patrono, dos testigos presenciales de la negativa.
Si el obrero reconocido no estuviera conforme con la opinión facultativa del médico nombrado por el patrono, podrá nombrar otro por sí para que le reconozca nuevamente, advirtiéndose a su resultado cuando coincida. Los dos diagnósticos. En el caso de que éstos sean distintos, se estará, sin otro recurso, a lo que resulte del reconocimiento practicado por un tercer médico, que se nombrará a instancia de una de las partes por el juez de primera instancia del término en que el reconocimiento se verificó.
La falta del reconocimiento médico del obrero por negativa completa a cualquiera de las formalidades establecidas, dará lugar a la presunción «juris tantum» de que éste padecía con anterioridad una hernia o reunía condiciones orgánicas constituyentes de una predisposición a la misma.»

EN LA EMBAJADA INGLESA
Marinos españoles condecorados

En la Embajada de la Gran Bretaña se celebró ayer el solemne acto de hacer entrega el embajador don Arthur H. Hardinge, de las condecoraciones que el Gobierno inglés ha concedido, como muestra de gratitud y consideración, a los jefes y oficiales de la Armada española que prestaron servicio durante la guerra, a bordo de los buques hospitales británicos.
El acto se verificó en el gran salón de la Embajada, asistiendo a él, con el embajador, el secretario particular de Su Majestad el Rey don Emilio María de Torres; el conserje de la Embajada, señor Crackanthorpe; los secretarios, señores

LA INYECCIÓN «YER»
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA INYECCIÓN «YER»
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

